

se realiza con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Bilbao, 26 de julio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Jon Arruti Etxebarria.-42.725.

FIESTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará el próximo día 31 de agosto del 2005, a las 12 horas, en su domicilio social situado en Alcalá de Henares Carretera M-300, Km 28,500, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente en segunda convocatoria, de no cumplirse el quórum de asistencia legalmente establecido con el siguiente

Orden del día

- Primero.-Nombramiento de auditores.
Segundo.-Ruegos y Preguntas.

Tendrán derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que tengan depositadas las acciones o certifica do acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario o entidad legalmente autorizada para el depósito de valores en España o en domicilio social de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Alcalá de Henares, 29 de julio de 2005.-Fiesta, Sociedad Anónima, el Presidente, José A. Mayoral Ortiz.-42.708.

GASOLINA Y SERVICIOS DE TORREJÓN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria el próximo 7 de septiembre de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día hábil, 8 de septiembre de 2005, en segunda convocatoria y a la misma hora, a celebrar en el domicilio social, Avenida de Castilla número 43, San Fernando de Henares (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Cese de los cargos del Consejo de Administración.
Segundo.-Fijación del número de miembros del Consejo dentro de los límites determinados estatutariamente.
Tercero.-Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

En Madrid, a 20 de julio de 2005.-Francisco Javier Villanueva Bravo, Secretario del Consejo Administración.-42.711.

GESTIÓN COMERCIAL APLICADA, S. L.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Gestión Comercial Aplicada, S. L.», celebrada en su domicilio social el día 30 de junio de 2005, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	1.123,49
Tesorería	1.534,92
Total activo	2.658,41

	Euros
Activo:	
Capital	3.034,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.320,13
Pérdidas y Ganancias	944,54
Total pasivo	2.658,41

Valladolid, 30 de junio de 2005.-Liquidadora, M.ª Blanca Rojo Martínez.-41.715.

GLOBAL AIR TRADING, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General y Universal de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 27 de julio de 2005, se procede a la disolución y liquidación de la Compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó también por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	58.116,00
Hac. Pca. Deudora por Devolución Impuestos.....	2.401,15
Tesorería	121.148,00
Total activo	181.665,15
Pasivo:	
Accionistas Cuenta de Liquidación	181.665,15
Total pasivo	181.665,15

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 27 de julio de 2005.-El Liquidador único, Manuel Mariano Moragues de Oleza.-43.383.

GRUPO IT DEUSTO, S. L.

(Sociedad absorbente)

INTERNET PROTOCOL SOLUCIONES, S. A.

Sociedad unipersonal

COMPAÑÍA DE OUTSOURCING DE SERVICIOS

DE TECNOLOGÍA IP, S. A.

Sociedad unipersonal

ON LINE PRODUCTIONS, S. A.

Sociedad unipersonal

NIKO MADARIAGA, S. L.

Sociedad unipersonal

EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL, S. L.

CPNOR, S. L.

IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS, S. A.

Sociedad unipersonal

CEE DIVISIÓN SISTEMAS, S. L.

Sociedad unipersonal

333 GRUP 3, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

La Junta General extraordinaria de «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada» celebrada el día 29 de junio de 2005,

las Decisiones de Socio Unico, en funciones de Junta General, de las sociedades absorbidas «Internet Protocol Soluciones, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), «Compañía de Outsourcing de Servicios de Tecnología IP, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), «On Line Productions, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), «Niko Madariaga, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «Implantación de Servicios Integrados, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), «CEE División Sistemas, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «333 Grup 3, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), celebradas los días 28 de junio de 2005 y 29 de junio de 2005, y las Juntas Generales extraordinarias de Socios de «Educación Técnica y Profesional, Sociedad Limitada» y «CPNOR, Sociedad Limitada», celebradas el día 28 de junio de 2005, aprobaron con el voto favorable de todos los socios asistentes a la Junta General de «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada» representantes del 89,90 por ciento de su capital social y por unanimidad en las sociedades absorbidas, la fusión de todas ellas sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2004, también aprobados por las citadas Juntas y Decisiones de Socio único.

La referida fusión aprobada se realiza mediante la absorción por «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada» de «Internet Protocol Soluciones, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), «Compañía de Outsourcing de Servicios de Tecnología IP, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), «On Line Productions, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), «Niko Madariaga, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «Educación Técnica y Profesional, Sociedad Limitada», «CPNOR, Sociedad Limitada», «Implantación de Servicios Integrados, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), «CEE División Sistemas, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «333 Grup 3, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) todas ellas inscritas en el Registro Mercantil de Vizcaya, y de conformidad con el Proyecto de fusión depositado en ese Registro Mercantil, en fecha 12 de mayo de 2005, el cual a su vez fue aprobado por las citadas Juntas y Decisiones de Socio Unico con el mismo voto favorable referido con anterioridad.

Los estatutos que regirán la sociedad absorbente serán los actualmente vigentes en la misma. No se derivan modificaciones estatutarias en la citada sociedad como consecuencia de la fusión, ni se produce ningún cambio en el Consejo de Administración de la sociedad absorbente.

Es de aplicación a la fusión acordada el procedimiento de integración del artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud del cual no es necesario proceder a aumentar el capital social de «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada», no teniendo lugar canje alguno de acciones o participaciones sociales.

Como consecuencia de la fusión acordada las sociedades absorbidas quedarán disueltas sin liquidación, traspasándose en bloque el patrimonio de cada una de ellas a «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada», a título universal, la cual se subrogará en los derechos y obligaciones de aquellas, acordándose asimismo que a partir del 1 de enero de 2005, inclusive este día, las operaciones de las sociedades absorbidas, deben entenderse realizadas a efectos contables por cuenta de «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 27 de julio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración de Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada, D. José Rafael Mundi Urquía.-42.745.

y 3.ª 4-8-2005

HEREDEROS DE ARGÜESO, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, sito en calle Mar, nú-